

# El PP acusa al anterior gobierno de haber permitido la ampliación de un hotel sin licencia

El actual ejecutivo enumera graves irregularidades en varios expedientes urbanísticos

ALCALÀ DE XIVERT  
TOMAS TORRES

El equipo de gobierno del PP en Alcalà de Xivert aprovechó el pleno celebrado el pasado 8 de noviembre para ajustar cuentas con el anterior ejecutivo, formado por PSOE, BLOC y GIP en lo que a expedientes urbanísticos se refiere. Los populares han reflejado en diferentes propuestas plenarios las supuestas irregularidades cometidas por el anterior gobierno municipal en la tramitación de expedientes, que en palabras del alcalde, Francisco Juan Mars "podían haber tenido unas consecuencias patrimoniales muy graves para el Ayuntamiento".

No es la primera vez que le enmiendan la plana desde el ejecutivo local al anterior gobierno, aunque en esta ocasión se les ha acusado abiertamente de cometer irregularidades que podrían haber derivado en serios problemas para el consistorio. La primera piedra de toque fue el expediente de la ampliación del Hotel Sancho III, en Alcossebre. En este punto, el concejal de Urbanismo, Javier Tosar, explicó que cuando los propietarios de este hotel manifestaron su intención de ampliar sus instalaciones, esta ampliación se condicionó a la demolición de unas edificaciones existentes dentro de la misma parcela, lo cual permitiría que no se superara la volumetría que tiene la parcela y esta se añadiría al edificio hotelero.

Según Tosar, la demolición no se llevó a cabo ni tampoco se inició el expediente para el estudio de detalle que permitiera la reordenación de las volumetrías dentro de esta parcela, "lo que se permitió por parte del anterior equipo de gobierno es que se construyera este edificio sin licencia, completamente ilegal y a partir de ahí las casas se quedaron donde estaban". El concejal de Urbanismo señaló que se había presentado una licencia de demolición en abril de 2004 y hasta el año 2007 no se presentó el certificado de demolición del edificio que se debía derribar, "tres años para hacer una demolición, es decir, que tenían



un edificio construido, un edificio que tenían que tumbar en todo lo alto y el estudio de detalle sin aprobar". La perspectiva que se le plantea al equipo de gobierno la resumió Tosar señalando que "tenemos después de tres años que se han derribado las casas, un edificio completamente fuera de ordenación y lo que hay que hacer es tramitar el estudio de detalle, que tampoco se hizo, para este edificio legalizarlo y que a partir de ahí el Ayuntamiento no incurra en ninguna responsabilidad subsidiaria a la hora de permitir estas edificaciones ilegales".

Por su parte, la que fuera alcaldesa durante ese periodo defendió su gestión señalando que por ese "problema" se paralizaron las obras del hotel y aseguró que se le comunicó a los interesados los requisitos que debían cumplir para poder aplicarse el incremento de la volumetría del hotel que pretendían. Soriano explicó "la propietaria no tiró la casa como se le mandó y así pasaron los años". La ex alcaldesa reconoció que habían pasado 3 años desde que se solicitó el derribo hasta que se certificó oficialmente el mismo, aunque señaló que "no me gustan las descalificaciones", añadiendo que los trámites "con mucha o poca voluntad a veces van

muy deprisa y a veces muy despacio". Tosar explicó que no entender como descalificación "que se construya un edificio sin licencia y que ahora mismo es ilegal".

El alcalde, Francisco Juan Mars, remachó la exposición de las deficiencias aparecidas en el expediente en el cierre del punto "aquí se pide un estudio de detalle el 22 de octubre del 2003 y no se comienza a tramitar el estudio de detalle hasta el 24 de mayo de 2007, tres días antes de las elecciones. El estudio de detalle podría haber seguido su camino y tramitarse, a parte de si se hubiera tirado la casa o no se hubiera tirado la casa. Se debía haber paralizado la obra y seguir el estudio de detalle"... "el 23 de abril de 2004 solicitan licencia para derribar los edificios, para poder conseguir la volumetría que necesitaban para hacer el edificio -la ampliación del hotel- y por parte de la alcaldía se certifica que se han tirado los edificios el 11 de mayo del 2007. ¿Qué puede costar un derribo?, ¿Tres días? ¿Ponemos una semana?, 3 años y 19 días".

El primer edil destaca dos cuestiones, había que tramitar el estudio de detalle "que se podría haber aprobado el 2004, dar la licencia y hacer el edificio", sin embargo "se tramitó en 2007

tres días antes de las elecciones, se permite hacer el edificio y las casetas se certifican que están -derribadas- en mayo de 2007". Para Francisco Juan las responsabilidades que podía tener en este caso el Ayuntamiento son muchas "aquí lo que vamos a legalizar es evitarle al Ayuntamiento una responsabilidad patrimonial subsidiaria muy grave... en el caso de que en este edificio de servicio público se hubiera producido alguna desgracia la responsabilidad subsidiaria directa de permitir la construcción de un edificio ilegal hubiera sido total. ¿Por qué digo responsabilidad subsidiaria directa?, por que antes se ha dicho que se paralizaron las obras, efectivamente, las obras se paralizaron, por comisión de gobierno el 22 de octubre del 2003. Como no se hacía caso se precintaron el 12 de febrero del 2004. Pero ahora viene la grave irresponsabilidad del antiguo equipo de gobierno, el mismo día 12 que se precintó el edificio hay una orden que desprecinta el edificio, lo cual permite construir un edificio sin ningún tipo de licencia".

## La reparcelación de la P-18

Pero no terminan ahí las irregularidades denunciadas por el PP en los expedientes tramitados por los anteriores inquilinos del número 23 de la calle Purísima. También escucharon duros reproches de la tramitación del expediente de Reparcelación de la Unidad de Ejecución P-18. el concejal de Urbanismo, Javier Tosar, aprovechó para replicar a las manifestaciones realizadas en un artículo de opinión en las páginas de El 7 Set firmado por el Grupo Municipal Socialista, en el que aseguraba haber dejado "en bandeja" la reparcelación. Pues bien. A Tosar lo de la bandeja le tocó la fibra sensible y destapó que la propuesta del concejal estaba "llena de irregularidades", que se había llevado a cabo una "reparcelación fraudulenta", que "no se había dejado redactar un informe sobre la misma al secretario municipal" y que se había "engañado al urbanizador y a los pro-

pietarios". Tosar también añadió a sus acusaciones, que la reparcelación no había sido aceptada en el Registro de la Propiedad, ante las serias deficiencias que presentaba, a lo que le añadía que incluso fue presentada en el Registro por una persona particular ajena al Ayuntamiento.

En esta ocasión también, Paco Juan remató la faena calificando de "esperpéntica" y señaló que la reparcelación había sido aprobada con todas estas deficiencias en vísperas de las elecciones "sin la mitad de lo necesario". Asimismo el alcalde incidió en la gravedad de que "una persona particular presentara un documento oficial".

## La sentencia del Sector 34

También hubo estopa, sobre todo para los únicos supervivientes de la anterior legislatura -el PSOE- en el punto referido a una modificación puntual en el Sector 34. El punto se refería al contencioso presentado por un vecino, al que le habían sido desestimadas las alegaciones que presentó a la reparcelación, y que ahora en los tribunales ha visto como se le daba la razón. El concejal de Urbanismo acusó al anterior equipo de gobierno de no haber aplicado la sentencia del tribunal y haber desoído los 6 informes técnicos que desaconsejaban la concesión de licencias en ese Sector hasta que se redistribuyeran las parcelas de acuerdo con la sentencia judicial firme. No obstante, Tosar mantiene que el ejecutivo que presidía Isabel Soriano hizo caso omiso a los informes que desaconsejaban la concesión de licencias, "ahora el vecino que ha ganado el contencioso, como no hay parcela hay que darle edificabilidad", por lo que el nuevo gobierno se ve obligado a "arreglar la irresponsabilidad y el desaguado". Cerró de nuevo el turno de acusaciones el alcalde, indicando que el recurso del vecino se resolvió a favor de este en junio de 2005, anteriormente a la concesión de las licencias, que se concedieron a principios de 2006. Juan señaló que se está intentando llegar a una solución negociada con este vecino, para evitar que se tenga que llegar a indemnizar el derribo de las construcciones cuyas licencias se concedieron por parte del anterior gobierno lo cual "llevaría a la quiebra al Ayuntamiento de Alcalà", a lo que añadió que la irresponsabilidad del anterior ejecutivo "llega a extremos insospechados".

## Subida de impuestos para hacer caja en Alcalà

ALCALÀ DE XIVERT  
TOMAS TORRES

El equipo de gobierno de Alcalà de Xivert hará caja a costa de la subida de algunos impuestos, o al menos esa justificación se ha argumentado en el pleno celebrado el pasado 8 de noviembre. Las magras arcas municipales no pasan sus mejores momentos al final del presente ejercicio y el ejecutivo que preside Francisco Juan lo airea con profusión en boca de la portavoz económica y concejala de Hacienda, Cristina Pinilla. El Ayuntamiento tira de recursos propios y rebaña lo que puede subiendo una serie de impuestos, como el de Construcciones, instalaciones y Obras (ICIO), el Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana o las tasas por el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, tratamiento y eliminación de los mismos.

Pinilla le ha vuelto del revés los bolsillos al Ayuntamiento para asegurar que "nos encontramos en una situación financiera mala"... "no hay dinero suficiente". La edil hace encaje de bolillos para elaborar un presupuesto, que según asegura viene seriamente comprometido por el gasto realizado en la pasada legislatura por el anterior equipo de gobierno, que según se desprende de las palabras de la metódica concejala de Hacienda, no ha dejado ni el agua de los floreros en la casa consistorial.

Precisamente esa mala situación



económica ha provocado que el ejecutivo local haya renunciado a los POYS de 2006, la evacuación de aguas en La Foia, por no poder hacer frente a la parte del montante de la obra que le correspondería al Ayuntamiento, tal como reconoció el equipo de gobierno a preguntas de la portavoz socialista, Lola Prats.

No hay dinero para muchas alegrías en Alcalà, incluso Pinilla asegura que se ha tenido que suplementar la partida de fiestas para poder afrontar las celebraciones de Navidad, por haberse agotado la consignación presupuestaria.

Cristina Pinilla, recién aterrizada en la arena política, ha devenido en un verdadero bastión del ejecutivo de Francisco Juan. Desde el área de Hacienda, la novicia es el eje del

gobierno del PP y ya comienza a dar muestras de una personalidad recia, que le ha llevado a corregir al propio alcalde e incluso a ser reprendida, en el pleno del pasado 8 de noviembre durante un debate con Lola Prats, recordándole el primer edil que él es el que dirige los plenos, por su manifiesta tendencia a controlar la situación.

En conclusión, el espíritu de la subida es que no afecta en demasía a los bolsillos más humildes y que este incremento en la presión fiscal aportará fondos para encarar un futuro lleno de proyectos que deben ser financiados de alguna manera, así como no pocas facturas que acumulan considerable atraso. Un dato estremecedor, a la empresa de recogida de basuras y limpieza viaria se le adeudan 250.000 euros.

NOTAS A PIE DE PÁGINA -

## Un reportero entre políticos

ALCALÀ DE XIVERT  
TOMAS TORRES

El término "embedded", que se podría traducir como incrustado o enterrado, fue acuñado por el ejército estadounidense para denominar a los reporteros de guerra que acompañaban a las tropas durante la invasión de Irak. Se trataba de periodistas integrados como uno más en las filas del ejército americano, sometidos a la censura y al control de los mandos, que sacrificaban la libertad de movimientos a cambio de un punto de vista privilegiado del conflicto, la guerra vista desde dentro.

Salvando las evidentes distancias, en la corporación municipal de Alcalà de Xivert hay un reportero "embedded", Ximo Zaragoza. El prolífico y multidisciplinar concejal del Partido Liberal, que con su llegada al Ayuntamiento está viviendo su especial reality show, grabado al minuto para la televisión local, una especie de Gran Hermano de la política municipal, en la que el perio-

disto y director de cine es protagonista. Zaragoza ha irrumpido en la escena política sin ser un político. Le traiciona el alma de reportero free lance que cuenta haber vivido el conflicto de los Balcanes en primera persona. Zaragoza no participa en los plenos, los observa, los vive desde dentro. Ni aporta nada al debate, ni polemiza. Opina, observa y vota, siempre eludiendo la confrontación con el ejército que lo alberga en sus filas. Incluso físicamente, el edil está "integrado" dentro de la ordenación del plenario en el avance triunfal del ejecutivo local.

En cuanto a las líneas políticas, ha asumido el papel de Manolo Navarro en la pasada legislatura, discurso apocalíptico y voto conciliador.

Quizá, como los reporteros de Irak, solo sepa lo que le dicen, desconozca si avanzan hacia Bagdad o se retiran a Basora, pero como el replicante de Blade Runner, seguro que ha visto cosas que nosotros no creeríamos.

**MANEU, S.L.**  
SUMINISTRES DE CONSTRUCCIO

**BALUMED**

Baró de Alcahalí, 77 - Tel. 964 41 10 67  
12570 ALCALA DE XIVERT (Castelló)

Tarjetas,  
Cuartillas,  
Folletos,  
Catálogos,  
Revistas,  
.../...

**IMPRESA**  
**Dh**  
PUBLICIDAD

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO.  
**tel. 635 48 46 24**